



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03019707- E-UBA-DME#SSA_FFYB, Propuesta de designación de la Prof. Cristina ARRANZ como Profesora Consulta Titular - dedicación parcial - de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

VISTO, la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas, mediante la cual se solicita la designación de la Profesora Cristina ARRANZ, en el cargo de Profesor Consulto Titular; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución CS 6473/2009, la Profesora Cristina ARRANZ fue designada Profesora Regular Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Fisiología, Departamento de Ciencias Biológicas.

Que la citada docente alcanzará el límite de edad establecido por el artículo 51° del Estatuto Universitario.

Que actualmente es la Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, cargo que ocupa desde el año 2014. Se ha desempeñado en otras funciones de gestión en la Universidad de Buenos Aires y en distintos organismos públicos tales como en el Directorio de la ANPCYT, en el Directorio de UBATEC, en el Consejo Superior del ILSE y actualmente es presidente del ECUAFYB, ente que nuclea las Facultades de Farmacia y Bioquímica de la República Argentina.

Que ha realizado toda su Carrera Docente en la Cátedra de Fisiología, ingresando como

ayudante de segunda siendo estudiante de Bioquímica de esta Facultad, hasta alcanzar el cargo de Profesora Titular Regular en dicha cátedra.

Que ha dirigido y participado como docente en numerosos cursos de posgrado. Desde 2014, la Prof. Arranz es Codirectora de la Maestría de Ciencias Biomédicas entre la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Friburgo.

Que ha sido miembro de la Carrera de Investigador del CONICET desde 1996, primero como investigadora adjunta y luego como investigadora independiente, cargo que presenta hasta la actualidad.

Que ha publicado 72 artículos en revistas internacionales y nacionales indexadas con referato, de mediano y alto impacto. Es coautora de 3 trabajos publicados en revistas nacionales sin indexar y presenta un número destacado de presentaciones a congresos nacionales e internacionales. Es autora de 5 capítulos de libros y coautora de un libro.

Que a lo largo de su carrera ha dirigido numerosos subsidios de investigación otorgados por UBA, ANPCyT, CONICET entre otros. Actualmente, la Prof. Arranz dirige 1 subsidio UBACyT, 1 subsidio PIP de CONICET y es miembro del grupo responsable de 1 PICT otorgado por la ANPCyT.

Que ha dirigido 8 tesis doctorales aprobadas en esta Facultad y 3 tesis de Licenciatura de la Universidad CAECE y de la Universidad Maimónides. Ha dirigido 9 becas Doctorales y un becario posdoctoral.

Que ha actuado como jurado de tesis de Doctorado en la UBA, jurado de concursos docentes en la UBA y en otras Universidades Nacionales. También ha sido evaluadora de investigadores y becarios de CONICET, y revisora de trabajos científicos de diferentes revistas internacionales.

Que es miembro titular de 4 Sociedades Científicas Nacionales tales como la Sociedad Argentina de Cardiología, la Sociedad Argentina de Fisiología, la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial y la Sociedad Argentina de Investigación Clínica, y también de la American Physiological Society (USA).

Que es editora asociada de la Revista Española Hipertensión Arterial y Riesgo Vascular, de editorial Elsevier, desde 2012. Ha sido directora ejecutiva de la revista Hipertensión Arterial de la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial, desde el 2012 al 2014, y miembro del Editorial board de la revista Gender Medicine desde 2011 al 2013.

Que la solicitud de designación cuenta con la opinión favorable del Departamento de Ciencias Biológicas.

Que en las presentes actuaciones obra el plan docente y de investigación presentado por la docente mencionada.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA, lo dispuesto por los artículos 51, 52 y 53 del Estatuto Universitario y por la RESCS-2019-58-E-UBA-REC y lo acordado en la sesión especial y secreta del día 8 de junio de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Profesora de la Universidad de Buenos Aires *Cristina Teresa ARRANZ* (DNI 6.688.320 – Clase 1951), como Profesora Consulta Titular, con dedicación parcial, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

ARTÍCULO 2º: DEJAR ESTABLECIDO que lo dispuesto por el artículo 1º no ocasionará ninguna erogación de esta Universidad, atento el carácter “ad-honorem” de la designación.

ARTÍCULO 3º: DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por trece (13) votos afirmativos y tres (3) abstenciones, de los dieciséis (16) consejeros presentes.

ARTÍCULO 4º: Regístrese; notifíquese al Departamento de Ciencias Biológicas y a la interesada, a las Direcciones de Personal y de Docencia; y cumplido remítase a la Universidad de Buenos Aires para su aprobación; oportunamente, vuelva para su archivo en esta Casa de Estudios.